

CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL – AYUDA MARÍA DE MAEZTU		
DATOS DEL CONTRATO		
PROYECTO	AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADAS A LÍNEAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD DE EXCELENCIA MARÍA DE MAEZTU IFIMAC (PREX-C-2023-0144)	
REFERENCIA	Plaza1: PREX2023-000116 Plaza2: PREX2023-000117 Plaza3: PREX2023-000118 Plaza4: PREX2023-000119	
DURACIÓN CONTRATO	4 AÑOS	
FECHA PREVISTA DE INCORPORACION	1/01/2026	
JORNADA	TIEMPO COMPLETO (37,5 horas/semana)	
PERIODO DE VACACIONES	El que corresponda según la duración del contrato, que no serán abonadas en ningún caso.	
SALARIO	1º año 1.623,26 € brutos/mes, 2º año, 3er año y 4º año 2.029,07 € brutos/mes (estas cantidades serán debidamente actualizadas anualmente de acuerdo con las tablas salariales de la AGE).	
NIVEL Y TITULACION REQUERIDA EN LA PLAZA	Máster en Ciencias Físicas, Ciencia de Materiales, Biofísica, Nanotecnología o temáticas afines.	
ÁREA TECNOLÓGICA (VER ANEXO ÁREAS TEMÁTICAS)	Advanced Materials, First Principles Simulations and Modeling, Nanophysics, Nano and Quantum Optics, Soft Matter and Biophysics	
FUNCIONES Y EXPERIENCIA A EVALUAR (hasta un máximo de 255 caracteres)	<p>Funciones: El/la investigador/a predoctoral realizará su tesis dentro de una o varias líneas de investigación de la Unidad de Excelencia CEX2023-001316-M (indicadas en el apartado anterior), desarrollando las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de experimentos y/o simulaciones en las áreas temáticas descritas - Desarrollo de programas para el análisis de las simulaciones y experimentos. - Presentación de resultados en seminarios y congresos científicos. - Redacción de informes y artículos en revistas científicas <p>Evaluable: El proceso de evaluación se atenderá a los criterios y subcriterios indicados en el punto 6 de las bases de la convocatoria, así como su idoneidad para desarrollar su proyecto de tesis en una o varias de las líneas prioritarias de investigación del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trayectoria académica y/o científico-técnica del/ de la candidato/a. - Movilidad e internacionalización. - Adecuación del candidato a las líneas de investigación del centro/unidad y otros méritos 	
LUGAR DE TRABAJO	UAM. Facultad de Ciencias. Módulo 5.	
PRESENTACIÓN SOLICITUDES	Las solicitudes se presentarán siguiendo el procedimiento que se detalla en la página web de la Universidad Autónoma de Madrid, en el siguiente enlace: Investigar en la UAM	
COMISION VALORACIÓN	Presidente:	Rubén Pérez Pérez
	Vocal 1:	Cristina Gomez Navarro
	Vocal 2:	Carlos Antón Solanas
	Secretaria:	Marina Medina Reyman

Código Seguro De Verificación	5031-4F56-5569P6654-6C59	Fecha	01/10/2025
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5031-4F56-5569P6654-6C59	Página	1/1

